



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 23/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 20.06.06**



La sesión se inició a las 7:55 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Br. AURIMAR ESCUDERO
Br. DENISSE ANGEL

SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)
(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. NACARID ARANZAZU H.
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**Prof. CAROLINA PEREZ**

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 22/06 del 13.06.06

Aprobada con modificaciones en la página No. 5.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

1. Se recibió oficio del Dr. José Zubiri, Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, en el cual, nos hizo llegar su agradecimiento por la colaboración prestada por nuestra Facultad, para la realización del Proceso de Lectura de las planillas de la Prueba Interna de Admisión 2006 de dicha Facultad.
2. En relación a las situaciones de emergencia que viene presentando el Virus de Influenza Aviar, en respuesta a la solicitud del Dr. Francisco Larrea, Jefe (E) de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, se acordó apoyar la iniciativa para programar la realización de un evento científico en dicha Escuela, para tratar aspectos relacionados con este punto y solicitar colaboración de los Servicios de Infectología y Epidemiología del Hospital Vargas.
3. La Secretaria de la U.C.V., Prof. Cecilia García Arocha, informó sobre la aprobación de Doscientos Millones de Bolívares (Bs. 200.000.000,00) para el Programa Samuel Robinson en el presupuesto del año 2006, asignación que por primera vez se incorpora a dicho presupuesto.

Informe del Director del Hospital Universitario de Caracas de fecha

4. Se entregó reconocimiento del Hospital Universitario de Caracas a la Facultad de Medicina y a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" (acrílico firmado por Mateo Manaure).
5. En reunión sostenida con la Directora del COPRED con relación a los trabajos que se realizan en el sótano en el área de Radioterapia del HUC, se acordó en base a los estudios de siniestrabilidad, no abrir el servicio hasta no contar con todas las medidas de seguridad.
6. En reunión del Directorio del H.U.C., con relación a la selección de las Autoridades de Cátedras-Servicio, decidieron enviar comunicación al Decano de la Facultad de Medicina, con el fin que éste se pronuncie al respecto, ya que consideran que dicho proceso es injusto porque no obedece a ninguna política hospitalaria, sino solamente universitaria. Es por ello, que se plantea incluir este punto en la revisión del Convenio HUC-UCV, el cual ya está en la Consultoría Jurídica del Ministerio de Salud.

- El día 14.06.2005, se realizó el **Núcleo de Decanos de la U.C.V.**, donde se trataron los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de los Recursos Humanos de la U.C.V. Todos los Decanos incluyen personal docente, administrativo, obrero y jubilados y, nuevos ingresos del año 1997 al 2005, así como proyección del año 2006 al 2010.
 - b) Número de estudiantes ingresados a las Facultades desde el año 1997 al 2005 y proyección por Escuela del año 2006 al 2010.
 - c) Número de contratados docentes, profesionales, administrativos y obreros del año 1997 al 2005 y, proyección de contratados 2006 al 2010.
 - d) Deudas al personal contratado docente, administrativo y obrero para el año 2006 y cuantificación de la deuda.
 - e) El día jueves 15 del mes en curso, se nos informó que la Lic. María Parra Soler, ha sido destituida de la OPSU y sustituida por el Lic. Williams Suárez.
- 7. Se recibió oficio s/n de fecha 14.06.2006, dirigido a los Señores del Consejo de Facultad, suscrito por el Prof. Horacio Ortega, el cual se explica por sí mismo. Se reparte al Cuerpo.
- 8. Se recibió oficio s/n de fecha 15/06/2006, dirigido al Dr. Emigdio Balda, suscrito por el Prof. Horacio Ortega, el cual se explica por sí mismo. Se reparte al Cuerpo.
- 9. Se recibió oficio s/n de fecha 15/06/2006, dirigido al Dr. Rodolfo Papa, suscrito por el Prof. Horacio Ortega, el cual se explica por sí mismo. Se reparte al Cuerpo.
- 10. **Los días 15 y 16 de junio se realizó reunión de AVEFAM** en la Ciudad de Barquisimeto, con la participación del Vice-ministro de Sanidad el Dr. José Mendoza, el Director de Salud Dr. Carlos Alvarado, y con el Director de Salud del Edo. Lara Dr. Luis Lagreca. Puntos tratados:
 - a) Información sobre los 26.000 estudiantes de medicina en varias universidades, sin estar informado AVEFAM.
 - b) Información de sobre los Centros de Diagnóstico Integral, eliminación de la Prueba de Admisión y problemas presentados por los médicos egresados de universidades nacionales para realizar el Art. 8; ya que se están ubicando en los Ambulatorios Rurales dependientes de las gobernaciones por mejores condiciones laborales.
 - c) Propuesta al Vice-ministro de Sanidad por el Núcleo de Decanos de Medicina (AVEFAM) de integrar el 6to año, el Art. 8 y un año adicional para formar los 20.000 médicos generales integrales que el país necesita.
 - d) El Ministro mostró gran interés y se convino una reunión con los Decanos de AVEFAM, para el próximo viernes 23 de junio en la Facultad de Medicina de la U.C.V., con la presencia de la Presidenta de AVEFAM, Dra. Mariela Montilva.
 - e) En conversación telefónica con el Dr. Luis Lagreca y con el Gobernador del Edo. Lara, manifestaron gran interés en realizar un Núcleo de Decanos de la U.C.V., en la población de Sanare dentro de 15 días.
 - f) El día sábado 17 de junio me reuní con el Alcalde Alfredo Orozco y los tres estudiantes de medicina y uno de odontología que realizaban pasantías en la población de Sanare. Las bachilleras: Adriana Morente, Lilian Morón y Jasitzky Negrín, estudiantes de pregrado en presencia del Alcalde, hicieron presentación en CD de las actividades asistenciales, comunitarias y sociales realizadas en la comunidad de Sabana Grande, donde por la misión cumplida en la comunidad, se hicieron acreedoras del reconocimiento al "Mérito" por el ciudadano Alcalde y el

Decano, por lo cual, solicito a este Cuerpo le sea entregado un reconocimiento por el Consejo de Facultad en el Acto de Imposición de Medallas.

12. En el día de hoy se llevará a cabo la develación del Busto del Dr. José María Vargas, a las 10:00 am., en la Federación Médica de Caracas, por invitación del Dr. Douglas Natera. Se invita al Cuerpo a participar. **Se aprueba que el Prof. José Abad y la Bra. María Correa, Representante Estudiantil, acompañen al Decano a dicho acto.**

Información del Decano prometida al Consejo de Facultad, sobre la reestructuración del cargo del Prof. Alfredo Torres de la Cátedra de Anatomía de la Escuela "José María Vargas".

Una vez revisada la documentación, le informo al Cuerpo lo siguiente: El Prof. Alfredo Torres, con categoría de profesor agregado de la Cátedra de Anatomía y con dedicación a medio tiempo, renunció el 01.10.2005, el sueldo anual era de Bs. 13.014.813,00, la Facultad le asignó a la Cátedra un docente instructor a medio tiempo a partir del 01.01.2006 al 31.12.2006, con una remuneración anual de Bs. 9.662.282,00 con un remanente de Bs. 3.352.531,00.

La Cátedra y el Departamento con el remanente, podría haber solicitado su utilización por escrito del aumento de dedicación de un instructor con dedicación de tres (3) horas a seis (6) horas ó la contratación de un instructor con dedicación a tres (3) horas. Contrariamente a lo aquí expuesto, la Jefa del Departamento el día 28.11.2005, se dirige al Ciudadano Decano, solicitando por lo anterior manifestado y después de hacer un análisis de su credencial, para proponer un aumento de su dedicación de medio tiempo a tiempo completo, dada la carga docente y administrativa que desempeña, considerando justa dicha solicitud. Este aumento de dedicación para un profesor asociado significaría un monto anual de 19.038.699 Bs., por lo cual, la Facultad tendría que asumir un monto de Bs. 16.000.000,00 para cubrir dicho aumento.

En fecha 13.01.2006, la Prof. Libertad Arroyo de Gómez, Jefe de Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela "José María Vargas", dirige comunicación al Dr. Jesús Velásquez, Director de esa Escuela, informándole del retraso de ciertas tramitaciones por parte de la Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas, siendo la última de ellas la solicitud de nombramiento del Prof. Luis Medina, como docente temporal a medio tiempo en la Cátedra de Neuroanatomía, utilizando para ello la partida vacante del Prof. Torres, quien renunció 01.10.2005; También cita, que esta situación no es la primera vez que sucede, como lo es el nombramiento de la Dra. Carmen Borges, docente temporal en una partida no recurrente, lo cual, la Jefa del Departamento se negó a firmar la auditoria de cargo.

- La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad, informa sobre la invitación de la Federación Médica Venezolana para un evento a realizarse el día de hoy, con la develación del busto conmemorativo de los Doctores "José María Vargas" y "José T. Rojas Contreras", y con el Foro sobre situación actual del Proyecto de Ley de Salud y del Sistema Público Nacional de Salud, publicado en prensa el día sábado en el

diario El Nacional. El acto será a partir de las 10:00 am, en el Edificio sede de la Federación Médica Venezolana.

- El Dr. Rodolfo Papa, informa que se inaugurará oficialmente el Centro de la Biblioteca Virtual de la Facultad de Medicina, y se desayunará en el mismo, posiblemente la próxima semana.
- La Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, recibió el día lunes 19.06.06 a las 5:00 pm, la visita de unos funcionarios del Ministerio de Educación Superior y del Sr. José Alejandro Ávila, de la empresa española, quienes entregarán los equipos para el Laboratorio de Alimentos. Los Representantes del Ministerio plantearon la importancia por la recuperación, modernización de ese laboratorio. Se recibirá la visita del Ministro, la cual es muy importante, y de alguna manera los profesores y estudiantes tomen conciencia de los aportes que está haciendo este Ministerio. Hablaron de 27 proyectos a nivel de la educación superior.
- La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa sobre la asistencia masiva de alrededor de 250 personas, en el acto realizado los días 15, 16 y 17 de junio de 2006 de las Jornadas Científicas de la Carrera de Información de Salud, en el Auditorium "Lorenzo Campins y Ballester", con la participación de la Universidad de Los Andes y diferentes universidades del país. **Traerá las conclusiones de estas jornadas.**

Asimismo, informa que asistió a la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, el pasado viernes, en representación del Rector y del Decano, para la firma del Convenio de la UCAB, con los organismos prestadores de salud de ese Estado. Este convenio reforzará el EUS de Radiología, existente allí, porque garantiza las prácticas de las pasantías de los estudiantes.

También informa que el Centro de Investigación de Sanare, el cual pertenece a la Facultad de Medicina y a la Escuela de Salud Pública, está a la orden para todos.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- El Prof. Félix Tapia, en nombre de la Representación Profesoral del Consejo de la Facultad, manifiesta su preocupación por la discusión suscitada entre el Ciudadano Decano y la Prof. Alba Cardozo, el pasado martes en este Consejo. En este sentido, solicita muy respetuosamente al Decano, un cambio en la conducta hacia los Representantes Profesionales y Estudiantes de este Cuerpo. **El Dr. Rodolfo Papa, manifiesta estar dispuesto al entendimiento democrático y ofrece sus disculpas a la Prof. Cardozo.**
- La Bra. Aurimar Escudero, hace entrega de un pendón en nombre de la Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina, tanto al Decano como a los Directores de las Escuelas José María Vargas y Luis Razetti, de lo que va a ser la publicidad del XIII Congreso CONEM UDO, Anzoátegui, que se realizará a partir del lunes 26.06.06 en todas las Facultades del país. Solicita se coloque en un sitio visible en el Decanato y en cada una de las Escuelas.

Asimismo, informa que este está siendo patrocinado por la Empresa Tío Ven, agencia de viajes y turismo, quien dio la donación de los pendones.

- El Prof. Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral Suplente, solicita información al Decano, sobre la posición del COPRED, respecto a que no se abriera el Servicio de Radioterapia del HUC, hasta que se realicen las medidas de seguridad. **La Dra. Carmen Antonetti, responde que esta información provino del Consejo Directivo del HUC.**
- Asimismo, informa que en el lobby del HUC, se está haciendo una campaña de Cedulación.
- La Prof. Alba Cardozo, Representante Profesoral Suplente, informa sobre la Comisión nombrada por este Cuerpo, de la cual es Coordinadora, para el análisis el Informe de las actividades del Convenio de la Guardia Nacional, que no han obtenido respuesta a la comunicación que se envió a la Guardia, motivo por el cual esta Comisión no ha podido reunirse nuevamente.

La Dra. Antonetti, informa que fue enviado el formato al Comando que indicó el Mayor José Fernández. Se está esperando respuesta.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. 733 de fecha 01.06.06, emitido por el Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico de la UCV, informando que las Profesoras **VANESSA MIGUEL y MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ**, obtuvieron la premiación como mejor ponencia en el área temática correspondiente, con el trabajo: La Investigación Educativa en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela "Luis Razetti" y su impacto sobre el diseño instruccional y el rendimiento estudiantil, en el marco del Primer Encuentro de Reflexión sobre la Docencia Universitaria.

DECISIÓN:

Enviar felicitaciones a las profesoras por la premiación obtenida.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF23/06:

20.06.06

Oficio CR 1093-2006 de fecha 07.06.06, emitido por la Prof. Josefina Bernal, Coordinadora de Rectorado de la UCV, informando que el Consejo Nacional de Universidades acordó acreditar el Programa de Postgrado "**Especialización en Reumatología**", con sede en el Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Enviar al Departamento de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****6.1. CF23/06:****20.06.06**

Oficio No. 129/2006 de fecha 12.06.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de las Escuela de Bioanálisis, en relación a la **RENUNCIA** del **Lic. PIER STANGO IZAGUIRE** CI. 13.626.454, la cual debe hacerse efectiva a partir del 01.04.06, en virtud de que dicha suplencia no fue ejercida por el Lic. Stango.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Lic. Pier Stango y tramitar a partir del 01.04.06.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**6.2. CF23/06:****20.06.06**

Oficio No. 361/2006 de fecha 01.06.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LAS REFERENCIAS EN LA
MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS"**

Presentado por el Profesor **JOSE ANTONIO COLÓN SEQUERA** CI. 7.041.198, Docente de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LUIS CARVAJAL (Coordinador) Asistente
WILLIAM SÁNCHEZ (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

PABLO DUARTE (Asociado)
NILIA RODRÍGUEZ (Titular)-(Jub)

Para el CDCH los Profesores: PAUL PIÑERO, BERENICE DEL NOGAL y AMAYA NÚÑEZ.

El Prof. José A. Colón S., ingresó el 01.01.2000 y ganó Concurso de Oposición el 17.10.2001, el Consejo de Facultad aprobó su Temario de Lección Pública en sesión No. 39/05 del día 06.12.06 y su Tutor es el Prof. Luis O. Carvajal G.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, incluyendo a los Profesores: PAUL ROMERO y JOSÉ LÓPEZ MORA.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF23/06:**20.06.06**

Oficio 336/2006 de fecha 25.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

"RESPUESTA CLÍNICA DE LA URTICARIA CRÓNICA IDIOPÁTICA A LA ERRADICACIÓN DE LA INFECCIÓN POR HELICOBACTER PYLORI".

Presentado por el Profesor **MARCEL JESÚS MARCANO LOSADA**, CI. 12.420.005, Docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

RAMON ELIEL ANDRADE (Coordinador-Agregado)
MARIA GOMEZ (Asociado) (Jubilada)

SUPLENTE Profesores:

JUAN CARLOS GONZALEZ (Asociado)
ANTONIO RONDON LUGO (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: NORIS SERRANO, MARIA E. CAVAZA PORRO, RICARDO PÉREZ ALFONZO, JANETT PÉREZ RIVAS y MARIA ISABEL URRESTARAZU

El Prof. Marcel Marcano, ingresó el 01.05.03, presentó Concurso de Oposición el 01.03.2004, su Temario de Lección Pública fue aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión 13/06 del 25.04.06 y su Tutor es el Prof. Ramón Eliel Andrade.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 06.06.06, emitido por la Prof. **MARIA DEL CARMEN RIVERA CUNQUEIRO** CI. 7.684.880, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"MICROALBUMINURIA COMO INDICADOR PRECOZ DE RIESGO DE NEFROPATÍA DIABÉTICA Y DAÑO ENDOTELIAL EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE DIABETES MELLITUS TIPO 2"

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SIMÓN AMARO (Agregado)
MARIA A. DE LA PARTE (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

CARMEN EXPÓSITO (Asociado)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS GONZALEZ VEGAS, LUIS MAGALDI, NELSON SIMONOVIS, LUIS CHACÍN y MANUEL VELASCO.

La Prof. María Rivera ascendió a Profesor Asistente el 16.06.2000.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

SIMÓN AMARO (Agregado)
MARIA A. DE LA PARTE (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

FREDDY CONTRERAS (Agregado)
CARMEN EXPÓSITO (Asociado)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 06.06.06, emitido por la Prof. **HOUDA KHASSALE BCHARA** Cl. 13.110.600, Jefe de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“MICROALBUMINURIA COMO INDICADOR PRECOZ DE RIESGO DE NEFROPATÍA DIABÉTICA Y DAÑO ENDOTELIAL EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE DIABETES MELLITUS TIPO 2”

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SIMÓN AMARO (Agregado)
MARIA A. DE LA PARTE (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

CARMEN EXPÓSITO (Asociado)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)

Para el **CDCH** los Profesores: JESÚS GONZALEZ VEGAS, LUIS MAGALDI, NELSON SIMONOVIS, LUIS CHACÍN y MANUEL VELASCO.

La Prof. Houda Khassale ascendió a Profesor Asistente el 06.07.95.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

SIMÓN AMARO (Agregado)
MARIA A. DE LA PARTE (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

FREDDY CONTRERAS (Agregado)
CARMEN EXPÓSITO (Asociado)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**6.6. CF23/06:** **20.06.06**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARIA VARGAS" :**

- **Profesor: LUIS ENRIQUE MEDINA ORTIZ, CI.10.517.702**
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: Del 01.01.06 hasta 31.12.06
Postgrado: Postgrado en Neurocirugía
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal, ubicado en la UE: 09.11.02.01.00, identificado con el iddetalle 24948, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06, (según reestructuración del cargo dejado vacante por el Prof. Alfredo Torres).
- **CF22/06:** Diferido a solicitud de los Profesores José Abad y Emigdio Balda, Representantes Profesorales ante el Consejo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Luis Medina, por el lapso del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.7. CF23/06: **20.06.06**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARIA VARGAS"**

- **Profesor: HERNÁNDEZ BLANCA DORYLU JOSEFINA, CI. 10.976.879**
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (8 h/s)
Cátedra: Clínica Médica "C"
Lapso: 15.03.06 hasta 31.12.06
Postgrado: Medicina Interna
Disponibilidad: NO RECURRENTE, como Docente Temporal, (Cancelado con los ahorros generados del permiso No Remunerado de la Prof. Carmen Gómez de Figuerola). Ubicado en la UE: 09.11.04.04.00.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Hernández Dorylu, por el lapso del 15.03.06 hasta el 31.12.06 (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.8. CF23/06:**20.06.06**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE ENFERMERIA:**

- **Profesor: EDGAR GUSTAVO BARRETO**, Cl.6.057.311
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Enfermería Quirúrgica
Lapso: 01.04.06 hasta 31.12.06
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal, ubicado en la UE: 09.17.02.03.00, identificado con el iddetalle 25760, a partir del 01.04.06 hasta 31.12.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Edgar Barreto, por el lapso del 01.04.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6. 9. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 223/06 de fecha 05.06.2006, emitido por la Profesora Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se autorice nuevamente la **LICITACIÓN PÚBLICA** para un cargo de **Instructor Contratado a Medio Tiempo** en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, motivado a la renuncia de la Profesora Cristina Olaizola López.

BASES:

- **Poseer título de venezolano de Licenciado en Nutrición y Dietética, Biología, Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario y Farmacéutico de una Universidad Venezolana Reválidada.**
- **Postgrado en el área de Ciencia y Tecnología de Alimentos.**

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ELENA GUTIÉRREZ (Asistente)
 YAJAIRA SÁNCHEZ (Asistente)
 OMAR GARCÍA (Asistente)

SUPLENTE Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Agregado)
 YAJAIRA ZAMBRANO (Agregado)
 OFELIA HERRERA (Asistente)

DECISIÓN:

Autorizar a la Escuela licitar el cargo nuevamente.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**6.10. CF23/06:****20.06.06**

Oficio No. 119/2006 de fecha 31.05.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO PRI-06**, con **REINCORPORACIÓN para el SEG-06** de la Bachillera **PINTO C. JOANA** CI. 19.294.468, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. E- 304/06 de fecha 30.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO** del año lectivo 2005/2006 del Bachiller **ARNALDO MOSQUEDA** CI. 19.123.991, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

Nota: Este trámite se incluyó nuevamente para corregir el nombre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
6.12. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 350/2006 de fecha 01.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **LUIS RODRÍGUEZ MEDINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y otras actividades, cumplidas durante el lapso 26.10.2005 hasta el 26.04.2006. En su condición de Tutora la Profesora Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Prof. Luis Rodríguez Medina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 351/2006 de fecha 01.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **RAIMUNDO KAFRUNI ABUD**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado e investigación, cumplidas durante el lapso 10.10.2005 hasta el 10.04.2006. En su condición de Tutora la Profesora Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Prof. Raimundo Kafruni Abud.

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 352/2006 de fecha 01.06.2006 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **FRANCISCO HERNÁNDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso 30.11.2005 hasta el 28.04.2006. En su condición de Tutor el Profesor Herman Wuani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral del Prof. Francisco Hernández.
2. Recordarle al tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 356/2006 de fecha 01.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **MAX ARROYO PAREJO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y asistencial, cumplidas durante el lapso 30.11.2005 hasta el 28.04.2006. En su condición de Tutor el Profesor Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral del Prof. Max Arroyo Parejo.
2. Recordarle al tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 358/2006 de fecha 01.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JUAN CARLOS MARIÑO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "A" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y asistencial, cumplidas durante el lapso Noviembre 2005 – Abril 2006. En su condición de Tutor el Profesor Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral del Prof. Juan Carlos Mariño.
2. Recordarle al tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 07.06.2006, emitido por la Profesora Gisela Blanco, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **VELIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, sobre las actividades docentes de pregrado e investigación, cumplidas durante el lapso Septiembre 2005 – Marzo 2006. En su condición de Tutora, la Profesora Gisela Blanco considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral del Prof. Velis José Rodríguez Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 07.06.2006, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras de Anzola, en su condición de tutora, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Alfredo Cristian Gallardo Acevedo.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. IAO-DIR-97-2006 de fecha 06.06.2006, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ALICIA MARÍA MACHADO RIVAS**, Instructor por Concurso de la División de Investigación del Instituto Anatomopatológico, sobre las actividades docentes, asistencial, investigación, desarrollo personal y académico y proyectos, cumplidas durante el lapso 01.10.2005 hasta el

01.04.2006. En su condición de Tutora la Profesora Céspedes, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Alicia Machado.
2. Recordarle al tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 15.05.2006, emitido por el Profesor Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, con anexo del **INFORME FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **YELITZA CAMPOS GARCÍA**, Instructor por Concurso en el Laboratorio de Fisiopatología de ese Instituto. En su condición de Tutor el Profesor Walter Mosca, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Yelitza Campos García.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACION GENERAL

6.21. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. 379/2006 de fecha 08.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso noviembre 2005 – abril 2006. En su condición de Tutor el Profesor Joel Gómez Maggio considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Prof. Juan F. Liuzzi.

COORDINACION GENERAL

6.22. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. 380/2006 de fecha 08.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **CERVANTES NEGRÍN DEUS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y actividades administrativas, cumplidas durante el lapso noviembre 2005 – mayo 2006. En su condición de Tutor, el Profesor H. Augusto Campos considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Prof. Cervantes Negrin.

COORDINACION GENERAL

6.23. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. s/n de fecha 08.06.06, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LENNYS C. ARIAS BOLÍVAR, C.I. 6.304.578**, Instructor por Concurso en la asignatura Enfermería en Salud Mental del Departamento de Enfermería de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales y de investigación, cumplidas durante el lapso noviembre 2005 – marzo 2006. En su condición de Tutor, el Profesor Freddy Contreras considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Lennys Arias
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS - EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.24. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. 128/2006 de fecha 07.06.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de renovación de **PERMISO NO REMUNERADO** por seis meses, para la Profesora **LUISA ELENA FERNÁNDEZ** CI 3.663.902, adscrita a la Cátedra Hematología de esa Escuela, a partir del 01.09.06 hasta el 28.02.2007, por asuntos personales.

Antecedentes:

CF 37/05 del 22.11.05

DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado de la Profesora Luisa Elena Fernández de Mendi, por seis (06) meses, a partir del 01.03.2006, por motivos personales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof. Luisa Elena Fernández de Mendi, por seis (06) meses, a partir del 01.09.06 hasta el 28.02.07.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.25. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 29.05.06, emitido por el Profesor **IVAN GOLFETTO Z.**, docente adscrito a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de su Tesis Doctoral** titulada:

"ESSENTIAL FATTY ACIDS IN EARLY DEVELOPMENT AND HEALTH".

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el escalafón Docente Universitario, acogiéndose al **Art. 84** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 09.06.06, emitido por el Profesor Oscar Noya, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del Acta del Veredicto luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“MECANISMO DE CONTROL DE LA TRANSCRIPCIÓN Y EL CRECIMIENTO EN MICOBACTERIAS PATÓGENAS”

Presentado por la Profesora **SUSANA GONZALEZ RICO** CI. 6.265.339, miembro del personal docente de la Sección de Bacteriología del Instituto de Medicina Tropical, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA** emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de acuerdo con los artículos 64,65,66 y 69 ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, y conforme con lo pautado en el Art. 99 del mismo Reglamento, el jurado decidió por **UNANIMIDAD** otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Susana González Rico, por la mención honorífica obtenida.

COORDINACIÓN GENERAL

6.27. CF23/06:

20.06.06

Se presenta nuevamente el **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de artículos publicados en libros o revistas arbitradas (Art. 91 del RPDUCV), titulado:

“PREVALENCIA DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES Y ESQUITOSOMOSIS EN COMUNIDADES DEL ÁREA CENTRO NORTE DE VENEZUELA”

"ANTIGENIC COMMUNITY BETWEEN SCHISTOSOMA MANSONI AND BIOMPHALARIA GLABRATA: ON THE SEARCH OF CANDIDATE ANTIGENS FOR VACCINES"

"INMUNOGENICITY OF POLYMERIZABLE SYNTHETIC PEPTIDES DERIVED FROM A VACCINE CANDIDATE AGAINST SCHISTOSOMOSIS: THE ASPARAGINYL ENDOPEPTIDASE (Sm32)"

Presentado por la Profesora **NATHALIE CHACON DE ALVAREZ** CI. 7.870.775, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

A fin de corregir el error administrativo en virtud de que en sesión CF18/05 del 24.05.05, se aprobó el veredicto, aún cuando la Profesora no tenía el tiempo reglamentario para presentar su Trabajo de Ascenso.

Informe de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina: La Prof. Chacón ingresó como Profesor Asistente contratado; concurso por el mismo cargo y gana en el año 2002, siendo ratificada el 24.04.03. Al descontar 1 año (tiempo establecido para abrir el concurso, una vez ocupado el cargo como contratado) y dos años (tiempo que equivale al periodo de capacitación de instructores), a sus años de contrato la cifra queda en cero (3-3); por lo tanto, **le corresponde ascender a partir del 24.05.06 y no en el año 2005, ya que fue realizado en forma extemporánea (adelantado).**

DECISIÓN:

1. Corregir el error administrativo de la decisión tomada en el CF18/05 del 24.05.05, ya que la fecha de ascenso es a partir del 24.05.2006.
2. Aprobar y tramitar el veredicto a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.28. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. 378/2006 de fecha 08.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, para el cual concurrió el Bachiller **RAMOS ZUÑIGA LEONARDO GREGORIO** CI. 18.114.141, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

EXAMEN ORAL:	19 PUNTOS
CREDENCIALES:	15 PUNTOS
DEFINITIVA:	17 PUNTOS

DECISIÓN:

Declarar ganador al Br. Ramos Zuñiga Leonardo Gregorio, como Preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

6.29. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 126/2006 de fecha 07.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, para el cual concurrió la Bachillera **JOANA C. BACALHAU DE L.** CI. 17.803.739, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	20 PUNTOS
PRUEBA ORAL - PRÁCTICA:	19 PUNTOS
DEFINITIVA:	19.5 PUNTOS

DECISIÓN:

Declarar ganadora a la Bra. Joana C. Bacalhau De L., como Preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

6.30. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 127/2006 de fecha 07.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLER: CARRILLO P. YENICA Y.

PRUEBA ORAL - PRÁCTICA:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISÉIS (16) PUNTOS

BACHILLER: CAMACHO Z. GUSTAVO A.

PRUEBA ORAL - PRÁCTICA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA:	DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISIETE CON CINCO (17.5) PUNTOS

Se declara ganador del cargo de Preparador Ad-Honorem al Bachiller **CAMACHO Z. GUSTAVO A.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el Acta.
2. Declarar ganador del Concurso del cargo de Preparador Ad-Honorem al Bachiller Camacho Z. Gustavo A.
3. Otorgar credencial de mérito a la Bra. Carrillo Yénica, por haber obtenido nota aprobatoria.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.31. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN CARDIOLOGÍA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

DEYANIRA ALMEIDA FEO, Directora
 JOSE ABELARDO LÓPEZ, Coordinador
 SERGIO BRANDI PIFANO, Representante Profesoral
 CECILIA FEBRES OLLARVES, Representante Profesoral
 ANA CAROLINA HERNANDEZ, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

6.32. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN DERMATOLOGÍA**, con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo:

Integrantes:

MARIA E. MIQUILARENA, Directora
 JUAN MORANTE, Coordinador
 ANTONIO PACHECO, Representante Profesoral
 MIGUEL LÓPEZ, Representante Profesoral
 ARIADNA GAMBOA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

6.33. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN GASTROENTEROLOGÍA**, con sede en el Hospital Vargas de Caracas:

Integrantes:

GUILLERMO VEITIA, Director
 MARIA RODRIGUEZ, Coordinadora
 IGOR HERNÁNDEZ, Representante Profesoral
 JORGE LANDAETA, Representante Profesoral
 MARIA GABRIELA NARVÁEZ, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

6.34. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN INFECTOLOGIA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

MARISELA SILVA, Directora
 ADAYZA FIGUEREDO, Coordinadora
 MARIA JOSEFINA NUÑEZ, Representante Profesoral
 MARIA E. LANDAETA, Representante Profesoral
 ERNESTO ALAYO, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.35. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN INMUNOLOGIA CLINICA**, con sede en el Instituto de Inmunología:

Integrantes:

MERCEDES ZABALETA, Directora
 JENNY GARMENDIA P., Coordinadora
 LEOPOLDO DEIBIS, Representante Profesoral
 PAOLO TASSINARI, Representante Profesoral
 RONAK SEYEDDI, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.36. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION**, con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo:

Integrantes:

FERNANDO CHACON, Director

BELKIS MARVAL, Coordinadora

MIRIAM CHACON, Representante Profesoral

FLOREL RUBINO, Representante Profesoral

MARIA ALEJANDRA CORTEZ, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.37. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN NEUROCIRUGÍA PEDIATRICA**, con sede en el Hospital J.M. De Los Ríos:

Integrantes:

VITELIO SILVA NUÑEZ, Director

VICTORIA LOZADA, Coordinadora

MAGALI TABASCA, Representante Profesoral

EDGAR SOTILLO, Representante Profesoral

OLIZ HERNANDEZ, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.38. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN PEDIATRIA y PUERICULTURA**, con sede en el Hospital J.M. De Los Ríos:

Integrantes:

ALBERTO HOHEB, Director
 MORELLA SALAZAR, Coordinadora
 JACQUELINA PANVINI, Representante Profesoral
 NESTOR BUSTOS, Representante Profesoral
 YANELL GARCIA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.39. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.154/06 de fecha 23.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA**, con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo:

Integrantes:

ASDRÚBAL CHAVEZ DIAZ, Director
 ELENA BRAVO DE GRISANTI, Coordinadora
 JORGE WESTINNER RAMOS, Representante Profesoral
 MARILEIDY ROJAS TORRES, Representante Profesoral
 FERMAN RIVERO CARO, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN NEUROCIRUGIA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

ARMANDO SUBERO MORA, Director
 JAIME KRIVOY, Coordinador
 ANIELLO ROMANO, Representante Profesoral
 MAURICIO KRIVOY, Representante Profesoral
 CHISTIAN SILVESTRI, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.41. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN OPTAMOLOGIA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

ISAAC CHOCRON, Director

EDGAR SISO, Coordinador

PAQUITA DE ALVAREZ, Representante Profesoral

NANCY DE NAVAS, Representante Profesoral

MANUEL DE GOEVEIA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.42. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN GASTROENTEROLOGIA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

VICENTE LECUNA TORRES, Director

SATURNINO FERNANDEZ, Coordinador

OCTAVIO HIDALGO, Representante Profesoral

DAVID MARQUEZ, Representante Profesoral

LEYDA ALDANA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.43. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN NUTRICION CLINICA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

MELANIA IZQUIERDO, Directora

ELSY ORÁA, Coordinadora
 MARIA AGUIAR, Representante Profesoral
 MARISEL CARVAJAL, Representante Profesoral
 JOSELIN DIAZ CALDERON, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.44. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN CIRUGÍA DE LA MANO**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

MIGUEL A. GUÉDEZ HERNANDEZ, Director
 JOSE G. VICARI M., Coordinador
 JOSE A. MARULANDA B., Representante Profesoral
 JOSE G. BOLIVAR C., Representante Profesoral
 CARLOS LUGO M., Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.45. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN INMUNOLOGIA BASICA**, con sede en el Instituto de Inmunología:

Integrantes:

FELIX TORO, Director
 ANGELA CONESA P., Coordinadora
 ROMELIA RAMIREZ, Representante Profesoral
 JUAN DE SANCTIS, Representante Profesoral
 CARMEN MILLET, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.46. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN REUMATOLOGIA**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas:

Integrantes:

MARTÍN ALBERTO RODRÍGUEZ BETANCOURT, Director
 BENITO RAUL LOSADA NAVAS, Coordinador
 IVAN STEKMAN TERAN, Representante Profesoral
 ALBERTO MILLAN BOADA, Representante Profesoral
 NORIS DURÁN BECERRA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.47. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN GASTROENTEROLOGIA**, con sede en el Hospital Domingo Luciani:

Integrantes:

HUMBERTO HINESTROSA, Director
 JOSE MIGUEL VELASQUEZ, Coordinador
 LIZABETHA CABRERA, Representante Profesoral
 WILMER MONASTERIOS, Representante Profesoral
 RUTH LOPEZ, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.48. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN INMUNOLOGIA CLINICA**, con sede en el Instituto de Oncología y Hematología:

Integrantes:

ANSELMO ROSALES, Director
 GRETE MULLER, Coordinadora

CARLOS RAMÍREZ PEREZ, Representante Profesoral
 GABY HERNANDEZ, Representante Profesoral
 DAYANA DELGADO, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.49. CF23/06:

20.06.06

Oficio No. Coor-Dir.153/06 de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, enviando para consideración y aprobación, por parte de este Cuerpo, **la Actualización del Comité Académico del Curso de POSTGRADO EN MEDICINA ONCOLOGICA**, con sede en el Instituto Oncológico Luis Razetti:

Integrantes:

LUIS ENRIQUE PALACIOS, Director
 JUAN JOSE RODRÍGUEZ RIAO, Coordinador
 LORENA LION, Representante Profesoral
 MARIA BELEN FUENTES, Representante Profesoral
 CARMEN GAMBOA, Representante Estudiantil

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.50. CF23/06:

20.06.06

Oficio CEPGM N° 783/05 de fecha 13.06.06, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informando que en su reunión número 2006-17 del 05.06.06, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la siguiente **Tesis Doctoral (T.D.):**

**“CAMBIOS DE LA SENSIBILIDAD DE LAS AREAS DE CONTROL
 CARDIOVASCULAR DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN RATAS CON
 HIPERTENSION, INSULINO RESISTENCIA Y DIABETES MELLITUS”**

Elaborada por el ciudadano **ROSA A., Francisco J.**, a los fines de optar al Título de Doctor en Ciencias, Mención Cardiología.

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Eduardo Romero, (Tutor – Coordinador)
 José Luis Cevallos, (Laboratorio de Investigaciones Clínicas-U.C.V.)

Miriam Strauss, (Instituto de Medicina Tropical)

Miembros Suplentes:

José A Octavio, (Cátedra de Fisiopatológica-Instituto de Medicina Experimental)
María Cristina de Blanco, (Endocrinología-Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.51. CF23/06:

20.06.06

Oficio CEPGM N° 784/06 de fecha 13. 06.06, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

**INDICE RELATIVO DE IMPEDANCIA DEL DUCTUS ARTERIOSO/ARTERIA
PULMONAR Y MADUREZ PULMONAR FETAL
EN EMBARAZOS PRE TERMINO Y A TERMINO**

Autores: ESPINOZA., Yliana y MONCADA., Ivonelia

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Oberto González (Tutor-Coordinador)
Cruz C Garbàn, (Hospital Domingo Luciani)
Rafael Cortes, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Manuel Ibarra, (Hospital Domingo Luciani)
Alejandro Shüller, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.52. CF23/06:

20.06.06

Oficio CEPGM N° 784/06 de fecha 13. 06.06, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de

Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)**, titulado:

“FACTORES BIOPSIICOSOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL CONSUMO DE CRACK EN PACIENTES ATENDIDOS EN UNA UNIDAD ESPECIALIZADA”

Autores: CORTEZ., Rosaysa y ZAPATA., Lorena

PSIQUIATRIA

Hospital Psiquiátrico de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carmen Álvarez (Tutora-Coordinadora)

Xiorella Mazzarella, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Gonzalo Himiob, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Ana Herrera, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)

Luis Alfonso, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.53. CF23/06:

20.06.06

Oficio CEPGM 729/06 de fecha 07.06.06, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela informando que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo de Grado Maestría (TG)**, titulado:

PAPEL DE LAS PROTEINAS G HETEROTRIMERICAS SENSIBLES A MASTOPARAN EN LA ACTIVACION MUSCARINICA DEL MUSCULO LISO DE VIAS AEREAS

Autor: HASSAN S Walid

CIENCIAS FISIOLÓGICAS

Instituto de Medicina Experimental

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Marcelo Alfonzo (Tutor-Coordinador)

José Bubis, (Departamento de Biología Celular-Universidad Simón Bolívar)

Gustavo Bruges, (Facultad de Farmacia-Universidad Central de Venezuela)

Miembros Suplentes:

Gustavo Benaím, (Facultad de Ciencias -Universidad Central de Venezuela)

Zadila Suárez, (Universidad Simón Bolívar)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**6.54. CF23/06:****20.06.06**

Oficio CJD-No. 194/2006 de fecha 15.05.06, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que el derecho de **JUBILACIÓN** del Profesor **DAVID JOSE MARQUEZ DELGADO** CI. 2.988.001, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 09.06.06, es **PROCEDENTE**, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. David Márquez, según el Art. 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**6.55. CF23/06:****20.06.06**

Oficio No. 349/2006 de fecha 01.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio de fecha 03.04.2006, suscrito por la Profesora Ana Bajo G., Jefe del Departamento de Medicina, con anexo del **Informe Anual 2005, de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B"** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

6.56. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 376/2006 de fecha 08.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio de fecha 24.05.2006, suscrito por el Profesor Pablo Duarte, Jefe de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, con anexo del **Informe Anual 2005 de las Actividades de la Cátedra de Obstetricia** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

6.57. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 377/2006 de fecha 08.06.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio de fecha 05.06.2006, suscrito por el Profesor Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento Quirúrgico, con anexo del **Informe Anual de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia**, año 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS**6.58. CF23/06:****20.06.06**

Oficio s/n de fecha 07.06.06, emitido por la Profesora **TERESA ONTIVEROS** CI. 4.884.962, Docente de la Escuela de Antropología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, cumpliendo con lo solicitado por este Cuerpo en sesión del 06.06.06, con relación a su **inhibición como miembro principal del jurado del Concurso de Oposición** para un cargo de Instructor en la Cátedra de Ciencias Sociales de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aceptar la inhibición de la Prof. Ontiveros, como miembro del jurado del Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS NO. 7: PUNTOS DE CONSIDERACIÓN

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.1. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 185/06 de fecha 25.05.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, referente a la solicitud de autorización de la **apertura de una OFERTA PÚBLICA DE CREDENCIALES para un cargo de Instructor Contratado a Medio Tiempo**, partida recurrente en la Cátedra de Educación y Comunicación Asignatura Educación en Nutrición, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela., en virtud de la renuncia de la Prof. Dalis Teresa Padilla.

BASES:

1. Poseer título venezolano de Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Postgrado en las áreas Educativas: Comunicación, Nutrición Clínica y Salud Pública.
3. Licenciado en Educación mención Química o Biología con Postgrado en Nutrición.

JURADO PROPUESTO:**Profesores Principales:**

MARÍA ISABEL GARCÍA (Agregado)
 AMANDA CUENCA (Instructor)
 MAGALI TORRES DE CÁRDENAS (Asistente)

Profesores Suplentes:

CARMEN MERCADO (Asistente)
 MARÍA DE L. OLIVO G. (Agregado)
 MARÍA EUGENIA GARCÍA (Instructor)

CF22/06 del 13.06.06:

- **Diferido para que la Directora de la Escuela, traiga información y el acta que se levantó en la sesión del Consejo de Escuela sobre este punto.**
- **El Prof. José Abad, Representante Profesor Principal, traerá información sobre votos salvados razonados.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

Las bases quedan de la siguiente forma:

1. Poseer título venezolano de Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Postgrado en las áreas Educativas: Comunicación, Nutrición Clínica y Salud Pública.
3. Licenciado en Educación mención Química o Biología con Postgrado en Nutrición.
4. Profesionales de las Ciencias de la Salud, Psicólogos, Sociólogos, Licenciado en Trabajo Social, Educación con postgrado en Nutrición y Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS**7.2. CF23/06:****20.06.06**

Discusión del Proyecto "Biblioteca Virtual de la Facultad de Medicina", en asociación con la Academia Nacional de Medicina.

- Se informa que hay un área que puede ser utilizada de manera inmediata. Se inaugurará próximamente.

7.3. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. OECS 085/2006 de fecha 11.05.06, emitido por la Prof. ARELIS FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRUEBA INTERNA 2006**, de conformidad con el pronunciamiento de este Cuerpo en sesión 07/06 del 07.03.2006.

- **CF19/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF21/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF22/06:** Diferido para ser distribuido a los consejeros

DECISIÓN:

Aprobar el Informe presentado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. 524-06 de fecha 17.05.06, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez Mújica, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), con anexo del **Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas, Instituto Autónomo adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social**, a fin de su consideración y aprobación por parte de este Cuerpo.

- **Se distribuye con la agenda**
- **CF21/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF22/06:** Diferido para ser revisado nuevamente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. D.CE. 148-2006 de fecha 26.05.2006, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo para información y fines consiguientes, el **análisis de la Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería**, solicitado por este Consejo en sesión No. 36/05 y discutido en el Consejo de Escuela en su sesión del 24.05.06. **Se distribuye con la agenda.**

- **CF22/06:** Diferido para que los Consejeros realicen sus observaciones.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. CADM 06/2006-247 de fecha 08.06.06, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, solicitando la presentación ante este Cuerpo de la **FICHA ORGANIZATIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, a fin de que sea considerada y aprobada.

Se distribuyó en el salón del Consejo.

- **CF22/06:** Diferido para que los Consejeros realicen sus observaciones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la ficha organizativa de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. D.CE. 152/2006 de fecha 02.06.06, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **Informe de los avances obtenidos con relación a la respuesta dada por las Autoridades Decanales y de la Escuela de Enfermería**, relativa a las demandas estudiantiles realizadas el día 04.11.05.

- **CF22/06: Diferido para ser distribuido a los Consejeros**

DECISIÓN:

Solicitar un nuevo informe que contenga la cronología de la resolución de los problemas planteados y la perspectiva de los no resueltos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF23/06:**20.06.06**

Oficio No. CEFM81-06 de fecha 12.06.2006, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS GONZALEZ, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina**, luego del cumplimiento de la designación por parte del Consejo de la Facultad para **la aplicación de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de esta Facultad**, esa Coordinación efectuó reuniones con los Coordinadores de Currículum e Internado Rotatorio de las seis (6) Escuelas y con los Representantes de Extensión de las Escuelas e Institutos; posterior a la evaluación de la Ley y del Proyecto de Reglamento para la aplicación de la misma, se trabajó sobre la elaboración de los Programas de Inducción y los Programas de Práctica Comunitaria.

Cada Escuela a través de sus Coordinadores de Currículum, elaboraron el Programa de Inducción, el cual fue discutido con la finalidad de detectar las posibles áreas comunes que pudieran existir entre las Escuelas y la posibilidad de elaborar un solo Programa para la Facultad de Medicina; como resultado de esa reunión se decidió que cada Escuela debe elaborar un Programa Individual, quedando la posibilidad en un futuro de elaborar un Programa Único, tomando en cuenta las experiencias que generará la aplicación de cada programa en cada Escuela.

Se sugiere la creación de una Comisión que evalúe permanentemente la aplicación del Programa de Inducción por cada Escuela, para hacer las modificaciones que fuesen necesarias con la intención de llegar a un Programa Único.

Con referencia a las Prácticas Comunitarias, cada Escuela será responsable en la aplicación de los Proyectos que cumplan con la Ley a nivel de la Pasantía, denominada Internado Rotatorio o en el que sea similar. Se iniciará la aplicación de la Ley con los Proyectos que actualmente tiene cada Escuela, por lo cual sugiere designar una Comisión integrada por los Profesores: ISIDRO PIEDRA, AURA TORRES, PEDRO JOSE VALENTE, OLGA JEREZ, LILIA BETANCOURT, LIGIA SEQUERA y JUAN CARLOS GONZALEZ, para evaluar los Proyectos presentados por los Institutos de Anatomía Patológica, Anatomía Inmunológica y Tropical, así como la evaluación de los Proyectos que surjan en el tiempo que cumplan con lo exigido por la Ley.

CF22/06: Diferido para ser distribuido a los Consejeros.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Se acepta designar las dos comisiones integradas de la siguiente manera:
 - a) Coordinadores de Currículum de cada Escuela y el Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ (Coordinador), para que active permanentemente la aplicación del Programa de Inducción por cada Escuela.
 - b) Profesores: ISIDRO PIEDRA, AURA TORRES, PEDRO JOSE VALENTE, OLGA JEREZ, LILIA BETANCOURT, LIGIA SEQUERA y JUAN CARLOS GONZALEZ, para evaluar los Proyectos presentados por los Institutos de Anatomía Patológica, Inmunología, Anatómico y Medicina Tropical, así como la evaluación de los Proyectos que surjan en el tiempo que cumplan con lo exigido por la Ley.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF23/06:

20.06.06

Solicitud del Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal, de discutir el **Programa Once del CDCH.**

- **CF22/06:** Diferido por falta de tiempo.

El Consejo de Facultad de Medicina, ante la propuesta del Núcleo de Decanos de transferir los fondos del Programa de Apoyo al Pregrado del CDCH, a la administración directa de las Facultades:

1. Desea expresar ante el Consejo Universitario, su rechazo al planteamiento verbal realizado por el Núcleo de Decanos en su reunión realizada en Porlamar el pasado 10 de junio de 2006 de transferir los fondos del Programa de Apoyo del Pregrado del CDCH (Programa 11), para ser administrados directamente por las Facultades.

El Consejo de la Facultad de Medicina, considera que los fondos del Programa de Apoyo del Pregrado, forman parte del presupuesto ordinario del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, asignado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), por lo que su traspaso a la administración directa de las Facultades significaría un duro golpe a la razón de ser del CDCH y un precedente que podría llevar a la progresiva desaparición de esta institución universitaria.

2. Este Cuerpo exhorta al Decano Dr. Rodolfo Papa, que presente este acuerdo ante el Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Se aprueba la propuesta del Prof. Héctor Arrechdera, con los votos positivos de los Profesores Humberto Gutiérrez, Emigdio Balda, María de la Parte, Alba Cardozo y la Bra. Denisse Angel.

Voto salvado razonado de los Profesores CARMEN ANTONETTI y JUAN CARLOS GONZALEZ, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Salvamos el voto en relación a la propuesta presentada por el Profesor Consejero Héctor Arrechdera, sobre el Programa 11 del CDCH, en primer término, porque nunca nos fue presentado ni de manera oficial, ni formalmente documentada, el planteamiento del Núcleo de Decanos de la UCV, sobre la transferencia de fondos del Programa de Apoyo al Pregrado (Programa 11), para ser administrados directamente por las Facultades.

Consideramos que un tema tan importante como el Programa 11 del CDCH, debe ser tratado con el correspondiente respaldo documental, para así poder emitir un pronunciamiento el cual por no tener dicho respaldo pudiera no ser considerado con la suficiente seriedad, por tratarse solo de informaciones verbales.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF23/06:

20.06.06

Oficio s/n de fecha 02.06.06, emitido por la Comisión nombrada por este Cuerpo, a fin de revisar el **Baremo de Ingreso de Profesores de Escalafón a la Universidad Central de Venezuela**, efectuando las siguientes observaciones:

- En el numeral 8, eliminar **“El haber publicado como coautores y sustituirlo por “el haber publicado como autores”**. Todos los integrantes de un trabajo son considerados autores.
- En el número 10, incluir otras instituciones que otorgan premios como las Academias Nacionales Científicas y Humanísticas; ejemplo: Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas, Academia de la Historia, Academia Nacional de la Medicina, etc., y los Premios entregados por Federaciones Nacionales de Profesiones (Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela, Federación Médica Venezolana, Colegio Nacional de Odontólogos, Federación de Colegios de Enfermeras, Colegio Nacional de Nutricionistas, etc.)

Diferido por falta de tiempo.

7.11. CF23/06:

20.06.06

Oficio CDI-484-06 de fecha 04.05.06, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), remitiendo informe sobre las observaciones realizadas por ese organismo, al texto del **PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, EN EL MARCO DE LA MISIÓN CIENCIAS**.

Diferido por falta de tiempo.

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF23/06:

20.06.06

Invitación al **Prof. FRANCISCO LARREA**, a fin de que presente el Proyecto de Prevención de la Fiebre Aviar.

HORA: 11: 00 AM

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Profesor **FRANCISCO LARREA**, Docente de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria del Departamento de Salud Pública de la Escuela de Bioanálisis, haciendo una exposición de las ideas para la Formulación de un Plan de Preparación de la Universidad Central de Venezuela ante la amenaza de una Pandemia de Influenza.

PROPÓSITO

El propósito de este Plan es prever la respuesta articulada de la UCV, ante una eventual pandemia de influenza.

OBJETIVOS

Objetivo General

Facilitar una respuesta articulada, solidaria y eficiente de la UCV ante una eventual pandemia de influenza.

Objetivos Específicos

1. Contribuir a la preparación nacional
2. Reducir las oportunidades de infección humana
3. Reforzar el sistema de alerta anticipada
4. Contribuir en la contención y retraso de la propagación en su origen
5. Realizar investigaciones para orientar las medidas de respuesta.

ESTRATEGIAS GENERALES

1. Incorporar la prevención en la política y cultura institucional de la UCV.
2. Hacer énfasis en tres líneas de acción: conocimiento y difusión del riesgo que representa la influenza aviar, fortalecimiento institucional para la gestión de la reducción del riesgo e incorporación de la prevención en la planificación universitaria.
3. Desde la fase inicial, buscar el mayor compromiso posible de los máximos niveles decisorios de la política universitaria, con los objetivos planteados.
4. Propiciar que la ejecución del Plan sea tan sólo el comienzo de un proceso permanente, para trabajar en forma creciente en la reducción de los riesgos que afectan la calidad de la vida universitaria.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo, quedó debidamente informado.**
- **Se discutirá posteriormente.**

8.2. CF23/06

20.06.06

Oficio s/n de fecha 05.06.06, emitido por el **Prof. JOSE JOAQUIN FIGUEROA**, Representante Profesoral de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

Hora: 11:15 AM

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Profesor **JOSE JOAQUIN FIGUEROA**, en su carácter de Delegado Profesor del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", manifiesta que en cumplimiento con la normativa legal de los derechos de información contemplados en el marco legal del artículo 85 de la Constitución, ante la averiguación acorde con la percepción reglamentaria de las capacidades del COPRED sobre su actividad controladora, asesora y veladora de las normas sobre la modificación de edificaciones de Ciudad Universitaria, Patrimonio de la Humanidad.

En vista de que la problemática incumbe al Consejo de Facultad, motivado a la violación flagrante del cambio de uso de un pasillo (B-1) en un área no permitida para el uso de un Servicio de Radioterapia, que pone en peligro la seguridad de los usuarios y a los profesores y demás miembros de la planta que dependen de esa organización, por lo tanto solicita se exponga a consideración los siguientes items:

- Conminar a la Dirección del Hospital Universitario, el cumplimiento de lo demandado en el informe técnico elaborado por la Oficina del COPRED.
- Solicitar al Consejo Universitario el cumplimiento del petitorio del COPRED por parte del Consejo Directivo del HUC.
- Crear un Consejo de Investigación y de Vigilancia donde se aplique las normas de seguridad estipuladas en las normas y reglamento. Al igual que se establezcan las responsabilidades individuales correspondientes.
- Solicitar información y opinión sobre la bioseguridad de las instalaciones del Servicio de Radioterapia Oncológicas, que sean emitidas por ese organismo.
- Establecer las responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo del HUC según su función, estipuladas en el reglamento del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, sobre este asunto que les compete.

DECISIÓN:

El Rector de la UCV, recabará información del Director del HUC y del COPRED, sobre la situación actual del Servicio de Radioterapia en el sótano. Se espera esta información por parte del Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

- Esta agenda fue revisada el día jueves 15.06.06, por los miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

EMIGDIO BALDA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSÉ ABAD, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

Se hace constar que el Dr. RODOLFO PAPA, el Prof. JOSE ABAD y la Bra. MARIA CORREA, se retiraron a las 9:45 am, para asistir al acto de la develación del Busto del Dr. José María Vargas, a las 10:00 am, en la Federación Médica de Caracas, por delegación del Consejo.

Los Profesores Marcelo Alfonzo y Carmen Carolina Pérez, se retiraron a las 10:30 am.

La sesión terminó a la 1:00 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA- SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Br. AURIMAR ESCUDERO

SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA

Br. DENISSE ANGEL

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO	(Esc. BIOANALISIS)
Prof. FLOR M. CARNEIRO	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCELO ALFONZO	(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. NACARID ARANZAZU H.	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)	(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ